



# ACTA DE DEFUNCIÓN.

Núm. *Quinientos  
sesenta y ocho*  
*Salvador Clavero*  
*Escoto*

EN *la ciudad de Cienfuegos*  
*de la parroquia de San Juan* del día *veinte y ocho*  
de *Diciembre* de mil ochocientos ochenta y *cinco*  
ante D. *José Atarvia López Marrero*  
Juez municipal, y D. *Enrique Jencera Noble*  
Secretario, *compareció Don Manuel*  
*Alcubilla Suarez, de esta vecindad,*  
*casado, cumplido y mayor de edad,*  
*manifestar lo siguiente*

que  
D. *Salvador Clavero Escoto*  
natural de *Chfi (Africa)*  
edad *cuatro años*; ocupación *ninguna*  
y domiciliado en *el Hospital de San Juan* falleció  
á *las siete de la noche del día veinte y*  
*cinco del actual en dicho Hospital,*  
á consecuencia de *Cólera*

según certificación facultativa que se acompaña al parte y ma-  
nifestación presentada por el declarante, con arreglo al art. 77  
de la ley y 63 del reglamento, á fin de obtener la correspon-  
diente providencia de enterramiento.

En vista de esta manifestación y de la certificación facultati-  
va presentada, y que se deja archivada como documento refe-  
rente á esta inscripción, el Sr. Juez municipal dispuso que se  
extendiese la presente Acta, consignándose en ella, además de  
lo expuesto por el declarante, y en virtud de las noticias que se  
han podido adquirir, las circunstancias siguientes:

*[Faint handwritten signature or stamp]*

.....  
.....  
.....

Que era hijo de José y María, de igual naturalera que el finado

y que á su cadáver se habrá de dar sepultura en el Cementerio Católico de esta Ciudad

Fueron testigos presenciales D. Francisco Lopez Navas y Don Ramon Peña Garcia, de esta ciudad y una y otros de edad

Leida íntegramente este Acta, é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismo, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr Juez, testigos, y concurriente



y de todo ello como Secretario certifico.

José M. Lopez Manuel Navas

Fran. Lopez Ramon Peña

Carrigues Juan